



RESOLUCIÓN No. 1436

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en provisionalidad al señor **MILCIADES ROJAS MARTINEZ**, portador de la cédula de ciudadanía No. 91.439.802, en el cargo de CONDUCTOR, CÓDIGO 4060, GRADO 6³, perteneciente al Nivel Administrativo, adscrito a la Defensoría Regional Magdalena Medio, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C.,

18 OCT. 2019


CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
Defensor del Pueblo

Proyectó: Yuliana M.
Revisó: Edger G.
Revisó: Sara M.

³ Corresponde al número de identificación interna de la Subdirección de Gestión del Talento Humano: 2193 Nivel Regional